



**Licitación Pública Internacional**  
**Número ADQ-LIC-ISESALUD-040625-015**  
**"ADQUISICIÓN DE EQUIPO PARA EL LABORATORIO ESTATAL DE SALUD  
PÚBLICA DEL ESTADO DE BAJA CALIFORNIA".**

Acta circunstanciada en la que se hace constar el acto de Junta de Aclaraciones de la Licitación Pública Internacional número **ADQ-LIC-ISESALUD-040625-015**, relativo a la **"ADQUISICIÓN DE EQUIPO PARA EL LABORATORIO ESTATAL DE SALUD PÚBLICA DEL ESTADO DE BAJA CALIFORNIA"**.

En la Ciudad de Mexicali, Baja California, siendo las 15:00 horas del día 15 de julio de 2025, fecha y hora señaladas en el numeral 8.2 de las bases de Licitación **ADQ-LIC-ISESALUD-040625-015** para que tenga verificativo el acto de junta de aclaraciones en la licitación pública antes identificada; en las oficinas que ocupa la Sala Audiovisual del Instituto de Servicios de Salud Pública del Estado de Baja California, en adelante por sus siglas oficiales ISESALUD, ubicada en Avenida Pioneros número 1005, Colonia Centro Cívico, Palacio Federal, Tercer Piso, C.P. 21000, en la ciudad de Mexicali, Baja California, se celebra el acto de junta de aclaraciones de la Licitación Pública Internacional número **ADQ-LIC-ISESALUD-040625-015** con fundamento en lo dispuesto por los artículos 4 fracción XII, 21 fracción I, 24 fracción III y 30 de la Ley de Adquisiciones, Arrendamientos y Servicios para el Estado de Baja California (en adelante Ley de Adquisiciones) y 32 de su Reglamento, de acuerdo a lo asentado en el numeral 8.2 de las bases de Licitación, y en cumplimiento de las funciones que tiene asignadas conforme se establece en la fracción VIII del artículo 63 del Reglamento Interno del ISESALUD; y en ejercicio de las facultades que le confieren las fracciones XIV y XVI del Decreto que constituye el Instituto de Servicios de Salud Pública del Estado de Baja California, en correlación con el artículo 20 fracción VI del Reglamento Interno del Instituto de Servicios de Salud Pública del Estado de Baja California, y artículo 13 último párrafo del Reglamento de la Ley de Adquisiciones, el **C. LIC. JAVIER CASTRO CUEVAS** en su calidad de Subdirector General de Administración y SECRETARIO EJECUTIVO del Subcomité de Adquisiciones, Arrendamientos y Servicios del Instituto de Servicios de Salud Pública del Estado de Baja California, emitió acuerdo de designación de fecha 14 de julio de 2025, por lo que el **C. LIC. AURORA RAMIREZ GUTIERREZ**, Coordinadora Estatal de Abasto del ISESALUD en su calidad de SECRETARIO EJECUTIVO preside el acto y previo pase de lista de asistencia verifica que se cuenta con quórum legal por parte de los integrantes del Subcomité de Adquisiciones, Arrendamientos y Servicios del ISESALUD, asistido por el personal del Instituto cuyos nombres, cargos y firmas aparecen al calce del presente documento.



En uso de la voz la C. LIC AURORA RAMIREZ GUTIERREZ, comunicó a los asistentes que con fecha 08 de julio de 2025, se publicó la convocatoria número **ADQ-LIC-ISESALUD-040625-015**, en el Diario Oficial de la Federación, poniéndose a disposición de los interesados a efecto de que se impusieran de su contenido y realizaran en su caso las solicitudes de aclaraciones a la misma en términos de los dispuesto por los artículos 30 de la Ley de Adquisiciones y 32 de su Reglamento, así como lo indicado en el numeral 8.2 de las bases de Licitación.

Se hace constar que no se recibieron solicitudes de aclaración ni se presentó ningún licitante al presente acto.

De conformidad con el artículo 30 último párrafo de la Ley de Adquisiciones, esta acta forma parte integrante de las bases de Licitación.

No habiendo nada más que hacer constar se cierra la presente a las 15:24 horas de la fecha de su inicio, firmando para constancia, los que en ella intervinieron.

Notifíquese en términos de lo ordenado por el artículo 30 de la Ley de Adquisiciones para que se surtan los efectos legales que le son inherentes.

**"INSTITUTO DE SERVICIOS DE SALUD PÚBLICA DEL ESTADO DE BAJA CALIFORNIA"**

LIC. AURORA RAMIREZ GUTIERREZ

COORDINADORA ESTATAL DE ABASTO DEL ISESALUD  
SUPLENTE DEL SECRETARIO EJECUTIVO DEL SUBCOMITÉ DE ADQUISICIONES ARRENDAMIENTOS Y SERVICIOS DEL ISESALUD

ART. 13, ÚLTIMO PÁRRAFO, DEL REGLAMENTO DE LA LEY DE ADQUISICIONES, ARRENDAMIENTOS Y SERVICIOS PARA EL ESTADO DE BAJA CALIFORNIA



<p><b>VELIA CASAREZ ZARAGOZA</b></p>  <p>COORDINADORA ESTATAL DE ADQUISICIONES DEL ISESALUD Y VOCAL DEL SUBCOMITÉ DE ADQUISICIONES ARRENDAMIENTOS Y SERVICIOS DEL ISESALUD</p>	<p><b>LETICIA ISABEL MORANCHEL</b></p>  <p>REPRESENTANTE DE LA DIRECCIÓN DE FINANZAS Y VOCAL DEL SUBCOMITÉ DE ADQUISICIONES ARRENDAMIENTOS Y SERVICIOS DEL ISESALUD <b>VOCAL DE LA DIRECCIÓN DE FINANZAS</b></p>
<p><b>C.P. FRANCISCO JAVIER CARRILLO MARTINEZ</b></p>  <p>REPRESENTANTE DEL ÓRGANO INTERNO DE CONTROL DEL INSTITUTO DE SERVICIOS DE SALUD PÚBLICA DEL ESTADO DE BAJA CALIFORNIA Y VOCAL DEL SUBCOMITÉ DE ADQUISICIONES ARRENDAMIENTOS Y SERVICIOS DEL ISESALUD</p>	<p><b>IVÓN ESTEFANY HERRERA VALENZUELA</b></p>  <p>REPRESENTANTE DE LA UNIDAD DE ASUNTOS JURIDICOS Y VOCAL DEL SUBCOMITÉ DE ADQUISICIONES ARRENDAMIENTOS Y SERVICIOS DEL ISESALUD</p>
<p><b>LICITANTES:</b></p>	
<p><b>NO SE PRESENTARON LICITANTES</b></p>	

